

Años Iniciales de Riva-Agüero

Por DANIEL VALCÁRCEL

La parte menos conocida de Riva-Agüero corresponde a sus años primeros. Lo más discutido —aunque no más analizado— es el período de su gobierno, en pleno separatismo. Pero urge historiar toda la etapa virreinal del gran conspirador limeño para comprender su proceso biográfico, sus contrastes y su importante contribución a la independencia del Perú.

El documento que más abajo se inserta, trae un derrotero de su actividad hasta 1805. Fué redactado este inédito, en Madrid, el 21 de octubre de dicho año. Riva-Agüero comenzó a trabajar cuando tenía 10 años en la Casa de Moneda, dirigida por su padre, desempeñando el cargo de Guardia-Cuños hasta 1796; ascendió después al de Vista de la Fundición de aquella Casa. Obtuvo el título de Alférez del Regimiento de la Nobleza de Lima en 23 de mayo de 1796, recibiendo antes la Cruz de la Orden de Carlos III. Tan prematura actividad hace recordar al precosísimo limeño Baquíjano y Carrillo. Según modalidad corriente en la época, señala los distinguidos servicios de su padre —muy estimado por el virrey Gil Taboada— y de otros familiares, terminando por solicitar el cargo vacante de Contador de la Cajas Reales de Lima. El documento ológrafo, con una extensión de dos fojas, es transcrito literalmente, y pertenece al archivo particular de C.E. de la ciudad de Córdoba.

D. V.

Sevila 5-VI-1958.

PETICION Y SERVICIOS DE RIVA - AGUERO *

Señor

Dn. Joseph de la Riva Agüero y Boquete, A. L. R. P. de V.M. con el debido respeto expone: Que desde el año de mil setecientos noventa y tres tiene el honor de servir á V.M. en diferentes Comisiones y Empleos en la Real Casa de Moneda de Lima, habiendolas desempeñado á satisfacción de sus Xefes, especialmente el Empleo de Guarda cuños de la propia Real Casa que sirvió exactamente por espacio de cerca de tres años: Que sirve actualmente por nombramiento de V.M. el Empleo de Vista de la Fundición de la referida Casa: Que es Alferez del Regimiento de la Nobleza de la expresada Ciudad de Lima, por Título de veinte y tres de Mayo de mil setecientos noventa y seis: Y que en diez y nueve de Febrero de este año le condecoró V.M. con la Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III.

Que los méritos y servicios de su Padre no son (ff. lv.) comunes en America, especialmente lo que trabajó para establecer la Real Renta del Tabaco en los Reynos de Mexico, Perú y Chile, que V.M. le confió á su cargo; y no ha podido ninguno despues reformarla, ni hacer que produzca mas utilidad á la Real Hacienda.

Quando tomó posesion de la Superintendencia de la Real Casa de Moneda de Lima, por sus esfuerzos y actividad hizo que pasase la labor de seis millones de pesos fuertes al año, á lo que jamás habia llegado.

De su conducta, justificación, talento, y demas prendas personales puede informar el Excmo. Sr. Fr. Dn. Francisco Gil, pues le trató con bastante inmediatecion en el tiempo que fue Virrey del Perú.

Que toda la familia ha servido siempre á V.M. en todas carreras, y en Empleos de distinción y confianza, principalmente Dn. Fernando de la Riva Agüero, caballero del Orden de Santiago, del Consejo de V.M., Presidente, Governador y Capitan general que fue del Reyno de Tierra Firme en las Yndias: Dn. Carlos de la Riva Agüero, del Orden de Santiago, Comendador de Castroverde

(*) Título puesto por el suscrito.

y (ff. 2) Guadalcanal, Teniente general de los Reales Exercitos, e Ynspector general de Ynfanteria que fue: Los de sus Tios Dn. Fulgencio de la Riva Agüero, del Real y Supremo Consejo de Yndias; y Dn. Pedro de la Riva Agüero, Comandante Militar de Matrículas del Tercio de Valencia; omitiendo otros muchos, y los de sus Abuelos maternos los Marqueses de Montealegre de Aúlestia, por no molestar la atención de V.M., de los que asi mismo podía decir mucho, y sobre todo los servicios pecuniarios con que han socorrido las urgencias de la Corona; estos meritos y servicios le alientan á suplicar á V.M. se digne nombrarle para servir la contaduria de las Cajas Reales de Lima, bacante por fallecimiento de Dn. Juan Becerra que la obtenia, por lo que Suplica á V.M. rendidamente, que en consideración á llevar doce años de buenos servicios, y de tener un Empleo por V.M., y á los meritos y servicios de su Padre, el actual Super-Yntendente de la Real Casa de Moneda de Lima, y de sus ascendientes y familia se sirva V.M. nombrarle Contador de las Cajas Reales de Lima, bacante por fallecimiento de Dn. Juan (ff. 2v.) Becerra, que la obtenía, según consta por cartas venidas de esa Ciudad; gracia que confía alcanzar de la piedad de V.M.

Madrid 21 de Octubre de 1805.

Biblioteca de Letras
Señor
«Jorge Puccinelli Converso»

A. L. R. P. de V. M.

(fdo.) *Joseph de la Riva Agüero*
(una rúbrica)